APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA Nº 61/2015 ID 3671-73-LE15 "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, DESINSECTACION Y SANITIZACION".

DECRETO Nº 871

Chillán Viejo, 08 MAR 2016

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto Nº 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto Nº7685 del 22/12/2015, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2016 y Decreto Nº 7940 del 30/12/2015 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2016.

b) Decreto Alcaldicio Nº 7529 de fecha 16/12/2015 que aprueba bases y llama a licitación pública **Nº 61/2015 ID 3671-73-LE15 "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, DESINSECTACION Y SANITIZACION".**

c) Certificado del Secretario Municipal de fecha 2/3/2016 sobre acuerdo 50/16 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de adjudicación.

d) Informe de evaluación de fecha 7 de Enero de 2016 .

e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15/12/2015.emitido por la Encargada de Finanzas del la dirección de Salud Municipal y Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha 08/03/2016 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal

DECRETO

1.- APRUEBESE, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 07/01/2016:

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION Nº 3671-73-LE15

Para la licitación Nº **3671-73-LE15 "Suministro Desratización, Desinsectación y Sanitización"**, cerrada el 28/12/2015 se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de Suministro Desratización, Desinsectación y Sanitización.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social
6.576.958	1	ERWIN ZARZOSA RIVAS
76.280.931	1	SERVICIOS e INVERSIONES OCTAVA LIMITADA

Se rechaza la oferta de Servicios e Inversiones Octava Limitada por no presentar Autorización Sanitaria, solicitada en el punto 2.2 de las Bases Administrativas.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	50%
Listado de Maquinarias	10%
Productos Químicos	40%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA:

a) Maquinaria; Los proveedores debían presentar listado con las maquinarias que utilizará en el desarrollo de sus actividades. Se asigna 100 puntos a la oferta del señor Zarzosa por presentar listado de maquinarias.

b) Productos Químicos; Los proveedores debían presentar Nº de registro ISP del producto químico a utilizar. La oferta del señor Zarzosa presenta el registro para 9 productos, de los cuales fue posible verificar, en la página web del Departamento Anamed del ISP, sólo 5 de estos. Dado lo expuesto se asigna Nota 0 (cero) al no poder comprobar si estos productos no son peligrosos para el medio ambiente.

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por los oferentes en la licitación Nº 3671-73-LE15 "Suministro Desratización, Desinsectación y Sanitización" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Nombre	Precio Total	Precio		Listado de Maquinarias		Productos Químicos		TOTAL
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
ERWIN ZARZOSA RIVAS	$ 2.346.750	100	50	100	10	0	0	60

De acuerdo a esto se propone adjudicar al Señor Zarzosa, de acuerdo a los siguientes valores netos:

Edificio	Desratización	Desinsectación	Sanitización
CESFAM Dr. Federico Puga Borne	$35.750	$75.750	$5.750
CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria	$35.750	$75.750	$5.750
Posta de Salud Rural Nebuco	$35.750	$75.750	$5.750
Posta de Salud Rural Rucapequen	$35.750	$75.750	$5.750
Edificio Consistorial	$35.750	$75.750	$5.750
Casa de la Cultura	$35.750	$75.750	$5.750
Bodega Municipal	$35.750	$75.750	$5.750
Oficina Protección Derechos Infancia	$35.750	$75.750	$5.750
Oficina Centro de Desarrollo Productivo	$35.750	$75.750	$5.750
Dirección de Tránsito	$35.750	$75.750	$5.750
Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela "Tomás Lago"	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela Rucapequén	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela Los Coligues	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela Llollinco	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela Nebuco	$35.750	$75.750	$5.750
Escuela Quilmo	$35.750	$75.750	$5.750
Jardín Infantil y Sala Cuna "Eduardo Frei"	$35.750	$75.750	$5.750
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Manitos	$35.750	$75.750	$5.750
Jardín Infantil y Sala Cuna Rucapequen	$35.750	$75.750	$5.750
Sala Cuna Ríos del Sur	$35.750	$75.750	$5.750
Jardín Infantil y Sala Cuna "Padre Hurtado"	$35.750	$75.750	$5.750
Jardín Infantil y Sala Happy Day	$35.750	$75.750	$5.750

ALHENA HERRERA MASSERA
Encargada de Adquisiciones
Departamento de Salud

OSVALDO YAÑEZ NAVARRETE
Encargado de Adquisiciones
Departamento de Educación

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADQUISICIONES
EDUCACION

/ahm
Chillán Viejo, Enero 07 del 2015

2. ADJUDIQUESE la licitación pública **Nº 61/2015 ID 3671-73-LE15 "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, DESINSECTACION Y SANITIZACION", al oferente ERWIN ZARSORA RIVAS RUT Nº 6.576.958-1,** por un plazo de 36 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

3.- PROCEDASE a notificar al oferente del decreto de adjudicación de la licitación, a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- IMPUTESE el gasto, a la cuenta 215.22.08.999.004 "Otros Servicios de Control de Plaga –Fumigación", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente y a la cuenta correspondiente del presupuesto del Departamento de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARI0 MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MOG/mggb
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Planificación.